

de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre; Corrección de erratas, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretaria p.t. N-30 en el Gabinete del Ministro, Madrid. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia e Interior, Dirección General de Tráfico, Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 178.572 pesetas. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Domínguez Díaz, Cristina. NRP: 3498535568. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

26533 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de esta Universidad.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alicante de 22 de febrero de 1995, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Alicante, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 30 de julio de 1994, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Estatuto de esta Universidad, aprobados por Decreto de 22 de julio de 1985 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión,

deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar comunicación previa al Rector de la Universidad de Alicante, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Alicante, 30 de septiembre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Alicante

Acceso libre

Número de orden proceso selectivo: 1. Número de Registro Personal: 749032313 A7003. Apellidos y nombre: Molina Escrivá, Paula. Destino: Universidad de Alicante, provincia de Alicante. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1968.

26534 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 6 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto ha resuelto nombrar a doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 13 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

26535 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a doña María Leonor Lapeña Barrachina, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 2 de diciembre de 1994 para